DOCUMENTO EQUIVALENTE A CUENTA DE COBRO O FACTURA Art. 3 D.R. 522 de 2003
(Hoy 1625 de 2016) PARA NO RESPONSABLE DE IVA
Art. 18 de le Ley 1943 de 2018

CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA - CIMB
Reconocimiento Ministerio del Interior y de Justicia 4047 de 1999
NIT: 830.136.900 - 1
Transversal 87 B Nº 79 C – 42 Sur Vereda San Bernardino Bosa
Teléfono móvil 310 3098028

DEBE A:

Nombre y Apellidos:	Martha Elena Neuta Neuta
Documento de identidad:	1.012.451.298 de Bogotá D.C
Dirección y Ciudad:	Cra 87 B. No 80 - 40 SUR, Bogotá D.C
Fecha de Operación:	1 - 31 de octubre del 2025
Actividad económica Rut:	8511
Teléfono:	3186030850
Correo electrónico:	neuta.elena98@gmail.com
Número de consecutivo:	032

Concepto: Prestación de servicios como Coordinador del proyecto "el vuelo de la Tingua" del mes de octubre de 2025

Valor en Letras:	**Tres millones doscientos mil pesos mtc**
Valor en Pesos:	$3'200.000.

Consignar a la cuenta bancaria: Banco Caja Social, Cuenta de ahorros No: 24138185530.

Yo declaro que los documentos soporte (en original o en copia) para la elaboración de esta cuenta de cobro, son verídicos y el **CIMB** así lo acepta bajo el principio de buena fe (artículo 83 de la Constitución Política de 1991, principio desarrollado por la Corte Constitucional en C-544 de 1994).
De acuerdo con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023 y bajo gravedad de Juramento Informó:

Marcar con una X el punto que determine:

1- Si tomare los costos y deducciones, solicitó la aplicación del Art 392 y 401 E.T. _____

2- No tomaré los costos, solicitó la aplicación del Art 383 con la renta exenta 25% __X_____

3- No tomaré los costos, Solicitó la aplicación del Art 383 sin la renta exenta 25% _____

4- Pertenezco a la Economía para actividades Culturales y creativas Art 16 Ley 2070 _____

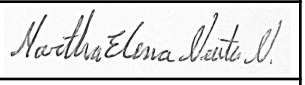
5- Soy responsable del pago de mis aportes a seguridad social ____X___



__ _____

Nombre: Martha Elena Neuta Neuta.
Cédula de Ciudadanía N.º 1.012.451.298

*Formato trazabilidad pagos de honorarios talento humano proyecto **EL VUELO DE LA TINGUA** mes de agosto de 2025*

	Fecha entrega	*Fecha salida*	*firma*
Presentación cuenta de cobro	*28 de octubre de 2025*		
Aprobación coordinador	*29/10/25*		
Visto bueno autoridad encargada			

RESUMEN DECRETO 2231 DE DICIEMBRE DE 2023

Acción de la persona natural	Efecto en la retención en la fuente	Efecto en la declaración de renta
Manifiesta por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados	El pagador aplica renta exenta del 25% y aplica tabla del art. 383	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo del formulario 210 con su depuración normal.
No solicita al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	El pagador no aplica renta exenta, pero si utiliza la tabla del art. 383	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo del formulario 210. Y en la declaración de renta podrá imputarle renta exenta.
Si solicita al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones	El pagador no aplica renta exenta del 25% y aplica las tarifas tradicionales de retefuente del 4%, 6%, 10%,11% etc, de acuerdo a la situación particular.	Si es declarante de renta, debe presentar esos ingresos en la sección rentas de trabajo por honorarios o presentación de servicios personales del formulario 210